



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 241/2020
Bahía Blanca, 9 de septiembre de 2020

VISTO

El contenido de la Resolución DDCS 089/2020.

Y CONSIDERANDO:

Que la comunidad universitaria del Departamento ha asumido desde el inicio de la pandemia un rol activo en la difusión de información, así como en el apoyo en cada instancia en la que el sistema de salud lo requiera;

Que en la evolución local de la pandemia, es necesario destacar la relevancia de las conductas individuales y su impacto a nivel colectivo;

Que, en este sentido, la comunicación institucional por medio de toda su comunidad es una herramienta con potencialidad para sostener y fortalecer las pautas de cuidado personal;

Lo aprobado en sesión plenaria el 9 de septiembre;

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DDCS 089/2020 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Infórmese al Rector, y por su intermedio al Consejo Superior Universitario, invitando a su difusión.

ARTÍCULO 3º: Infórmese a la comunidad docente y estudiantil del DCS, y cumplido, archívese.